



Universidad Nacional de La Matanza

Florencio Varela 1903 - San Justo - Buenos Aires - Argentina

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACION DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Programa de la Asignatura: Práctica I (individuo y familia)

Código asignatura: 2793

Año: 2023

Cátedra:

Prof. Adjunta a cargo: Mg. Patricia Pavón Rico

Carga Horaria: 10 horas semanales, cursada cuatrimestral

Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)¹:

A) Presencial	x	C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	
B) Semipresencial		C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	

1) Fundamentación:

Para la realización del presente proyecto de cátedra, se ha partido de la revisión de los “contenidos mínimos” de la materia, que se encuentran en el Plan de estudios de la Lic. en Trabajo Social (Plan 2005), a saber:

“Práctica I (Individual y Familiar): La asignatura se desarrolla en el espacio áulico y en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el objetivo de que los alumnos logren:

- Desarrollar la capacidad de estudiar, diagnosticar y elaborar estrategias de intervención en casos de personas y/o familias en situaciones de riesgo y conflicto social.
- Elaborar informes sociales de distintos tipos.
- Desarrollar la habilidad de efectuar seguimiento y derivación de casos.”

¹ En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/os estudiantes.

Dada la necesidad de actualizar tales contenidos mínimos, que datan del año 2005, hemos de mencionar algunas adaptaciones a partir del segundo ítem:

- *Entrenarse en las dinámicas de encuentro y técnicas de entrevista individual y/o familiar.*
- *Elaborar informes sociales de distintos tipos y otros instrumentos de registro.*
- *Desarrollar destrezas para realizar evaluación diagnóstica, acompañamiento, atención y/o derivación de situaciones.*

Se considera que el espacio de las prácticas pre-profesionales debe ofrecer a las/os estudiantes de la carrera de Trabajo Social la posibilidad de integrar, de forma paulatina y progresiva, los conocimientos teóricos – metodológicos e instrumentales adquiridos en las diversas asignaturas que componen el Plan de Estudios, con las enseñanzas prácticas de los mismos para un desempeño eficaz e integral del rol profesional. El contenido de las enseñanzas debe estar orientado a que las/os estudiantes logren aplicar la metodología del Trabajo Social en el abordaje de las problemáticas que emergen en el contexto institucional en el que realizan la práctica. Si bien se considera a la intervención profesional como una práctica socialmente construida, complementando la diversidad de bases epistemológicas, cosmovisiones, métodos, técnicas y niveles de abordaje, es a los fines pedagógicos que en cada cuatrimestre (tal como lo prevé el diseño del actual plan de estudios) se procurará el conocimiento y entrenamiento de aquellas herramientas que resulten específicas a cada nivel (individual-familiar; grupo-comunidad; organizaciones; planificación y proyectos).

Para tal fin, la cátedra evaluará preliminarmente las demandas y expectativas que presentan las instituciones que se proponen como centros de prácticas, identificando y acordando -de resultar pertinente- el acompañamiento de las/os estudiantes en abordajes personalizados y/o familiares.

Estas prácticas debieran llevarse a cabo en el marco de dispositivos institucionales gubernamentales y no gubernamentales, dedicados a la promoción, la asistencia, la protección, el abordaje socio-terapéutico (si hubiere), de personas, familias, grupos y comunidades, particularmente aquellos que presenten indicadores de vulneración en el ejercicio de sus derechos. Pensar la especificidad del Trabajo Social con personas y familias nos lleva a destacar: 1) la intervención social como composición de tramas de relaciones, que procurará recorrer posibles caminos recuperando el pensar y sentir, las atribuciones de sentido y la identidad de quienes reclaman de nuestra actuación; 2) la vida cotidiana como espacio concreto, como realidad interpretada fenomenológicamente, y como punto de partida de la construcción social del conocimiento; 3) el desarrollo de la capacidad reflexiva y creativa en la/el trabajador/a social, en la organización y en el sujeto de acción o unidad de atención.

2) Objetivos Estructurales

Al finalizar el curso de la asignatura el estudiante de Trabajo Social estará en condiciones de:

Objetivo General:

- 1- Analizar el campo de actuación profesional y el alcance de la intervención, en el marco del contexto socio-histórico (atendiendo a todas sus dimensiones: cultural, política, económica, ambiental, etc.).
- 2- Integrar en la experiencia de la práctica, en forma progresiva y sistemática, conocimientos adquiridos por la vía curricular y experiencial, a fin de contribuir a que egresen con entrenamiento básico para el desempeño futuro de su rol en procesos de trabajo con personas y familias.
- 3- Desarrollar experiencias de actuación profesional en problemáticas sociales, a partir de su inserción y desempeño pre-profesional con abordaje personalizado y/o familiar, en contextos institucionales específicos.

Objetivos Específicos:

Se espera que los estudiantes de Trabajo Social logren:

- Recuperar de los trayectos formativos los insumos teóricos, metodológicos e instrumentales, a fin de participar activamente en la construcción de estrategias de intervención.
- Identificar los problemas sociales que afectan a personas y familias, y construir participativamente el campo problemático sobre el cual actuar desde la especificidad profesional, mediante la metodología de investigación-acción.
- Implementar en forma integrada el método de intervención en las diversas problemáticas que presentan los sujetos, ya sea con abordaje personalizado y/o familiar, reconociendo especificidades metodológicas de cada nivel de intervención.
- Entrenarse en el diseño y ejecución de técnicas de intervención y documentación propias del quehacer profesional en el nivel de intervención personalizado y familiar.
- Retroalimentar las problematizaciones y estrategias de intervención que desarrollan los profesionales en los centros de prácticas.
- Fomentar aptitudes investigativas y cooperativas como parte del proceso de construcción colectiva del rol profesional, optimizando la participación y el intercambio en los espacios de supervisión y covisión.

3) Unidades Didácticas:

Unidad 1: Dimensiones del campo profesional del TS con personas y familias

- Debates epistemológicos situados en el marco de las Ciencias Sociales. La dimensión cultural y la descolonización del saber. El TS personalizado-familiar en Europa y en Latinoamérica. Ética, valores y principios del Trabajo Social personalizado (o individualizado). Dilemas éticos. Posibilidades para el ejercicio independiente de la profesión. Perspectiva de Género, Feminismos. Masculinidades. Género e identidad. Perspectiva crítica y de la complejidad / holismo. La construcción social de la discriminación y de las violencias. Interculturalidad. Concepciones de Salud. Habitar la incomodidad.
- Ejercicio profesional. Incumbencias profesionales. Derechos y obligaciones profesionales. Matriculación profesional. Colegiación profesional. Código de ética profesional. Interdisciplina y

Transdisciplina.

- La persona y la autopercepción de sus necesidades y problemas. Comportamiento, Apego, Emociones, Pensamientos, Trastornos de la Personalidad. Motivación y Afrontamiento. Estudio de la familia, elementos fundamentales. La familia y sus valores en los sectores populares. Familia y red social. La familia patriarcal. La organización social del cuidado. Adulto centrismo, Niñeces y Emancipación. Personas Mayores. Personas con discapacidad. Las funciones de cuidado.

Unidad 2: Áreas temáticas, problemáticas sociales y políticas públicas

- Violencia familiar y de género. Dinámica cíclica abusiva. La violencia interiorizada en las mujeres. Discapacidad. Consumo problemático de sustancias. Los “tabúes” en la familia: el abuso sexual, la locura, el aborto, el suicidio, el abandono, la muerte. La reproducción de las desigualdades sociales a través del cuerpo. Judicialización de la familia.
- Políticas públicas. Seguridad pública. Políticas sociales, emociones y pervivencia. Articulaciones territoriales y Redes sociales. Participación real y pseudo participación. Áreas temáticas y Marcos normativos. Educación y desigualdad. Salud colectiva. Servicios estatales para personas con dependencia en Argentina.

Unidad 3: Metodología de intervención en el abordaje personalizado / familiar desde el Trabajo Social

- El vínculo profesional con personas y familias: posibilidades y límites. ¿Quién problematiza? El protagonismo de las personas y familias en sus propios procesos de transformación. La Investigación Acción Participativa (IAP) como opción metodológica para las prácticas profesionales. La buena comunicación. Empatía y compasión. El secreto profesional. Modelos de intervención.
- Metodología de intervención desde una perspectiva crítica e integral: Análisis situacional - Investigación, problematización y evaluación diagnóstica / diagnóstico social. Propósito, objetivos y modalidades de intervención. Selección y planificación estratégica de líneas de acción / Tratamiento Sistémico Familiar / Socio terapia y Trabajo en Red. Desarrollo y evaluación del proceso o plan de acción.
- Técnicas e instrumentos aplicados a un proceso de intervención: ¿para qué, ¿cuándo y cómo? Entrevista. Visita en domicilio / en contexto. Informe Social. Genograma. Otros instrumentos de registro y producción de información.
- Covisión. Supervisión. Ateneos. Autocuidado

4) Bibliografía General

Unidad 1:

1. CABNAL, Lorena (2012). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR-Las Segovias Catalunya.
2. CHADI, Mónica. Familias y Tratamiento Familiar (2005). *“Trabajo Social Independiente”*. (Cap. I) Editorial Espacio. Bs. As. Pp. 19 a 34.

3. CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL – Trabajo Social. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (2017). *Condiciones del ejercicio profesional del Trabajo Social: tendencias en la Provincia de Buenos Aires*. - 1a Ed. - La Plata
4. CORREA, G. y REYES, L. (2018). *Acercándonos a las concepciones de Salud*. Ficha de cátedra de Práctica I, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
5. DANIEL, P. M. (2020). *Habitar la incomodidad desde las intervenciones del Trabajo Social*. Rev. Escenarios. Univ. Nac. de La Plata
6. FERNANDEZ GARCÍA, Tomás y PONCE DE LEÓN ROMERO, Laura (2012). *Trabajo Social individualizado. Metodología de intervención*. Ediciones Académicas. Madrid. Pp. 38 a 44, Cap. 1 y Cap. 2.
7. LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PCIA. De Bs. As. N° 10.751
8. LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL N° 27072
9. LORENTE, B; LUXARDO, N. (2018). *Hacia una ciencia del Trabajo Social. Epistemologías, subalternidad y feminización*. Cinta moebio 61: 95-109 doi: 10.4067/S0717-554X2018000100095
10. LORENZETTI, Mariana (2017). *Los enfoques de salud intercultural en los ámbitos de gestión e investigación en Argentina*. Revista de estudios marítimos y sociales, 1(11), 148-176.
11. MAGLIO, Francisco. (2008) “*La construcción social de la discriminación*”, en El trabajo con grupos. Aportes teóricos e instrumentales. Ed. Espacio. Bs. As. Pp. 159 a 161
12. MARTOS GARCÍA, Amador (2015). *El mándala epistemológico y los nuevos paradigmas de la humanidad*. Revista de Investigación Científica Humanística de la Universidad Antropológica de Guadalajara. Pp. 29 a 48
13. MORALES S. y MAGISTRIS G. (2019). *Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetos políticxs y co-protagonistas de la transformación social*, en Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación. Ed. Chirimbote. Bs. As. Pp. 23-47
14. MORIN, Edgar (1997), *Sobre la interdisciplinariedad*, en Boletín del Centre International de Recherches et Etudes Transdisciplinaires (CIRET), núm. 2. Recuperado de: file:///C:/Users/patri/Downloads/643-Texto%20del%20art%C3%ADculo-647-1-10-20110615.pdf
15. MUÑOZ FRANCO, Nora Eugenia (2009). *Reflexiones sobre el cuidado de sí como categoría de análisis en salud*. Revista Salud Colectiva. Bs. As.
16. ROBLES, C. O., Rearte, P., Robledo, S., Santoriello, F., González, S. M., & Yovan, M. (2021). *La convivencia entre la masculinidad hegemónica y las nuevas masculinidades. ¿Es posible el ejercicio de una masculinidad antipatriarcal?*. Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, (19), 87-107.

Unidad 2:

- ALONSO, V., y MARZONETTO, G. (2019). *El cuidado de personas con dependencia: Diagnóstico de situación y oferta de servicios estatales para adultos mayores y personas con discapacidad en la Argentina*. Documentos de Trabajo CIEPP, 102.
17. ARÉCHAGA, Ana Julia (2011). *El cuerpo en tensión. Un análisis sobre la reproducción de las desigualdades sociales a través del cuerpo*, en Estudios sociales sobre el cuerpo, (Comp. D'hers y Galak), Estudios Sociológicos Editora.
 18. CORREA, Griselda (2019). *Modelos paradigmáticos en discapacidad*. Ficha de cátedra. Práctica I, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
 19. CORREA Griselda y REYES Laura (2020). *Acercándonos a las concepciones en salud*. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
 20. DEL CANTO, Jesús (2020). *El consumo problemático de sustancias como espacio de intervención para el Trabajo Social en el contexto hospitalario*, en El dispositivo del Hospital de Día en Adicciones. La subjetividad y la intersubjetividad en la clínica (Alberto Trimboli, dir.). Colección Conjunciones. Noveduc. Pp. 170 a 184
 21. DETTANO, A. y CHAHBENDERIAN F. (2020). *De políticas sociales, emociones y pervivencias: unas líneas introductorias*. En: Políticas Sociales y emociones: (per) vivencias en torno a las intervenciones estatales; Comp. Dettano A., Estudios sociológicos editora. Pp. 9-18
 22. FACIO, Alda (2005). *Feminismo, Género y Patriarcado*. Academia, Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires. Año 3, N° 6, ISSN 1667-4154. Págs. 259-294
 23. FAUR E. y PEREYRA F. (2018). *Gramáticas del cuidado*, en La Argentina en el Siglo XXI: cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual. Encuesta nacional sobre estructura social. Ed. Siglo XXI. Argentina.

24. GROSSMAN, C Y MESTERMAN, S. (2006) *Violencia en la familia*. Unidad 2. Cap. 2: Instancia psico-socio-cultural. Editorial Universidad
25. INTEBI, I. V. (2012). *Estrategias y modalidades de intervención en abuso sexual infantil intrafamiliar*. Instituto Cántabro de Servicios Sociales.
26. MEINARDI, Elsa (2021). *Educación en salud colectiva: un diálogo de saberes*. Revista de Educación en Biología, 24(1), 4-15.
27. NICOLINI, Graciela (2006). *Vulneración de derechos en las familias. Un enfoque de la violencia familiar, asunto de espacio público*, en "Familia(s), estallido, puente y diversidad: una mirada transdisciplinaria de derechos humanos". EROLES, Carlos Espacio Editorial: Buenos Aires. Pp. 137 a 148)
28. PERLO, C. y CARMONA G., D. (2021). *Abordajes de la violencia y la seguridad pública, hacia un enfoque ético-relacional basado en el cuidado*. Universidad Autónoma de Madrid; Bajo Palabra; 27; 6-2021; 231-256
29. REDONDO Patricia- MARTINIS Pablo (2006). *Igualdad y educación. Escrituras entre dos orillas*. Del estante Editorial.. Interrupciones en los territorios de la desigualdad. Pp. 103 a 121.
30. RODRIGÁÑEZ BUSTOS, C.(2006). *Sobre la violencia interiorizada en las mujeres*. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/casildarodriganez/la-violencia-interiorizada-en-la-mujer-2003-2006>
31. CARRASCO, Liliana (2018) *Dinámica cíclica abusiva. Herramientas de intervención desde un enfoque integrativo: Intersección de la dinámica cíclica abusiva con las dimensiones singulares del modelo ecológico*. Extraído de: <https://docer.com.ar/doc/8sec5cs>
32. NICOLINI Graciela. (2011). *Judicialización de la vida familiar*. Lectura desde el Trabajo Social. Espacio Editorial. Capítulo V. Rastreado los atravesamientos sobre las familias. ¿Qué nombramos al hablar de familia? Pp. 171 a 198.

Unidad 3:

33. ARANAGA, I. M. (2018). *La entrevista en Trabajo Social*, en Técnicas de intervención en Trabajo Social. Recuperado de https://issuu.com/ale03/docs/tema_4._las_t_cnicas_documentales_1_
34. CARBALLEDA, A. (2016). *La escucha como proceso. Una perspectiva desde la intervención social*. Revista de Políticas Sociales. Año 3, N° 3. Universidad Nacional de Moreno
35. CALVO, Liliana (2009). *Familia, resiliencia y red social*. Espacio Editorial. Pp. 17-27, 69-81, 93-95
36. CARBALLEDA, Alfredo (2010). *La intervención en lo social narrada desde los ateneos*. Cuadernos Margen, N°4. Ed. Espacio. Bs. As. Pp. 1-4, 19-29, 31-52, 105-122.
37. QUINTERO VELÁSQUEZ, A. M. (2001). *Los aportes del Trabajo Social al tema de familia*. Revista de Trabajo Social No. 3. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia
38. CEBERIO, Marcelo (2006). La buena comunicación Las posibilidades de la interacción humana. Capítulo 6: *Condiciones básicas para la buena comunicación*. Paidós. Pp. 121 a 124.
39. CEBERIO, Marcelo (2018). *El genograma: Un viaje por las interacciones y juegos familiares*, Cap. 1. Ed. Morata. Madrid. Pp. 16 a 41
40. CORREA, G. y CHAVEZ, N. (2020). *Autocuidado, una cuestión de Derechos Humanos. (antes, durante y después del COVID 19)*. Ficha de cátedra. Práctica I y Práctica II, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
41. CORREA, G., REYES, L. y PAVÓN RICO, P. (2019). *Informes, una construcción en constante desarrollo*. Ficha de cátedra de Práctica I, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
42. BERNSDORFF, Solvejg. "Supervisión profesional. Ámbito de creatividad y transformación", en Los terrenos pantanosos del Trabajo Social. (2012) Universidad del Salvador. Pp. 221 a 228.
43. DE ROBERTIS, Cristina (2006). *Metodología de la Intervención en Trabajo Social*. Lumen Humanitas: Buenos Aires. La evaluación (Págs. 161 a 183)
44.Metodología de intervención en Trabajo social (Págs. 63 a 81) y El análisis de situación (Págs. 82 a 102).
45. FALS BORDA, Orlando (2008). *Orígenes universales y retos actuales de la IAP*. Revista Peripetias N° 110.
46. FERNANDEZ GARCÍA, Tomás y PONCE DE LEÓN, Laura (2012). *Trabajo Social Individualizado, Metodología de intervención*. Cap. 8 (Modelos de intervención...) y Cap. 9 (Técnicas y documentos...). Ed. Académicas. Madrid.

47. GIRIBUELA Walter. (2012). *El informe social como género discursivo. Escritura e intervención profesional*. Cap. V: Aspectos éticos implicados. Ed. Espacio Capítulo V. Aspectos éticos implicados. Pp. 39 a 42.
48. LEGAZA, C. R. (2019). *La Visita Domiciliaria en el devenir histórico del Trabajo Social*. Revista Margen N° 92.
49. REYES, Laura (2020). *Entrando en el mundo del otro. Empatía y Compasión*. Ficha de cátedra de Práctica I, Lic. Trabajo Social, UNLaM. Bs. As.
50. MARCÓN, Osvaldo Agustín (2008). *El secreto profesional en Trabajo Social*. Editorial Espacio. Capítulos 5, 6, 7 y 8.
51. TRAVI, Bibiana. (2017). *El Diagnóstico Social y la noción de integralidad en la política social. Tradiciones disciplinares y desafíos actuales*. Revista Debate Público.

5) Cronograma de actividades

PRÁCTICA I		
Clase / Semana	Tema	Actividades
Clase 1 30/03	Presentación de equipo docente, de cursantes y encuadre de la Materia	-Bienvenida a la cursada. -Diagnóstico grupal inicial. -Programa general y modalidad de evaluación. -Presentación de anexos: Ficha individual (Anexo 1), Planificación y Evaluación (Anexo 3), Autoevaluación (Anexo 5), Informe Social (Anexo 7). -Consigna fichaje bibliográfico para clase 3. -Presentación de centros de prácticas
Clase 2 06/04	<u>FERIADO</u>	-Procesamiento de información de Anexo 1. Distribución de estudiantes en centros de prácticas.
Clase 3 13/04	El campo de la intervención profesional. Planificación y Evaluación La Supervisión desde la IAP Marco teórico general	Supervisión: -Conformación de equipos y espacios de supervisión (An.5). Acuerdos para salida a campo. -Ejercicio con An.3 -Cerrar con una definición grupal del espacio de supervisión. -Fichaje bibliográfico resuelto / redes conceptuales por unidad -Consignas de TP 1 - individual: Diálogos entre teoría y práctica (entrega en clase 6) y de TP2 - grupal: Análisis situacional preliminar e instrumentos de registro (para clase 9)
Clase 4 20/4	Propósito y objetivos de la práctica Inserción en campo	Supervisión: -Inicio de salidas a campo de semana (4 a semana 14) -Supervisión plenaria: -Anexo 3 (planificación y evaluación) -Guía de preguntas para la primera visita al centro de práctica - Diagnóstico general, Objetivos de la práctica
Clase 5	Modelos de intervención	-Desarrollo teórico - Práctico en foro de Miel

27/4		-Supervisión plenaria: -Anexo 3 (planificación y evaluación) -Supervisiones grupales
Clase 6 4/5	<i>Entrevista e Informe Social</i>	-Envío de <u>TP1 -indiv.-: Diálogos entre teoría y práctica</u>, vía Prácticas de Miel. Evaluación -Desarrollo teórico E e IS -Supervisión plenaria: -Anexo 3 (planificación y evaluación) -Supervisión grupal: inserciones (emergentes), F. institucional (An. 6), observaciones, entrevistas e instrumentos de registro
Clase 7 11/5	<i>Trabajo Social con abordaje personalizado y/o familiar.</i>	-Desarrollo teórico - Práctico en foro de Miel -Devolución plenaria de Anexo 3: PyE (objetivos).
Clase 8 18/5	<i>Comunicación. Empatía y compasión</i>	-Desarrollo teórico -Supervisión grupal
Clase 9 25/5	<u>FERIADO</u>	-Envío de <u>TP N°2: Análisis situacional preliminar e Instrumentos de registro</u> por escrito vía prácticas de Miel. Evaluación -Preparar exposición para clase 10
Clase 10 1/6	<i>Áreas temáticas, marcos normativos y paradigmas vigentes</i>	-Exposición grupal de TP N° 2. -Consignas TP N°3 - indiv.: Informe social individual (para clase 13, post talleres de IISS, con evaluación de la participación) y de TP N°4 - grupal: Trabajo Final Integrador (para clase 14) -Indicación de lectura para Inicio de Talleres sobre Informes Sociales (3 semanas)
Clase 11 8/6	<i>Evaluación diagnóstica</i> Taller N° 1 de Informe Social	<u>-Evaluación intermedia y Autoevaluación (1° Nota Parcial)</u> -Desarrollo teórico-práctico -Taller 1 (avance de TP N°3): estructura, objetivos y descripción -Supervisión de procesos y situaciones de intervención
Clase 12 15/6	<i>Problemáticas sociales, políticas públicas y procesos de transformación.</i> Taller N° 2 de Informe Social	-Intercambios entre grupos y retroalimentación teórica. Preguntas problematizadoras -Taller 2 (avance de TP N°3): evaluación diagnóstica y conclusión -Supervisión de procesos y situaciones de intervención; Consultas sobre avances de TP N°4

Clase 13 22/6	Evaluación	-TP N° 3: Ejercicio evaluativo individual y presencial sobre Informe Social -Supervisión: abordaje individual-familiar; programación de Acciones de Transferencias (instituciones y aula) y de cierres de prácticas en campo.
Clase 14 29/6	<u>Cierre de procesos en campo</u> <i>Autocuidado. Una cuestión de derechos humanos</i>	(Semana de cierres de procesos de campo) -Envío de <u>TP N°4 -grupal-: Trabajo Final Integrador-: Problematicación y Actuación pre-profesional</u> -Desarrollo teórico-práctico -Supervisión: Anexo 5 (nueva Autoevaluación recuperando la anterior). Fin de IISS
Clase 15 6/7	Transformando la vivencia en experiencia de aprendizaje.	-Taller sobre <i>Resultados del aprendizaje</i> -Cierres de actividades y transferencias en campo <u>-Autoevaluación, evaluación docente y de referentes (2° Nota Parcial)</u>
Clase 16 13/7	Transferencia en aula Cierre de materia	<u>-Transferencia en aula y Evaluación final</u> -Cierre de ACTAS

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas

Esta asignatura perteneciente a la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, requiere en primer lugar contar con el Ciclo de Estudios de Formación Inicial en Ciencias Sociales, es decir, que las asignaturas que lo conforman, deben estar aprobadas en su totalidad. Asimismo, es pertinente señalar que para llevar adelante la cursada de la Práctica pre- profesional en el nivel de abordaje individual y familiar, esta cátedra sugiere que el nivel teórico complementario – es decir Trabajo Social III – esté preferentemente aprobado o cursado, pese a que, según el plan de estudios vigente, es posible realizar ambas cursadas en simultaneidad. Esta sugerencia, radica en la necesidad de contar con los conocimientos particulares de este nivel de abordaje con anticipación a las problemáticas surgidas en los centros de práctica, para una mejor y mayor intervención en ellas. En los espacios áulicos se desarrollará la metodología de taller por considerar que es una modalidad pedagógica que facilita la integración de la teoría y la práctica. Se pretende una orientación a la comunicación constante con la realidad social y con el equipo de trabajo constituido por estudiantes, docentes y referentes institucionales. Para el desarrollo de esta modalidad pedagógica se requerirá que los estudiantes se dividan en grupos de trabajo -según centros de práctica- acompañados por un/a docente supervisor/a a cargo, propendiendo a la estabilidad en la conformación a lo largo de la experiencia.

A lo largo de los encuentros, se utilizarán técnicas de dinámica grupal, expresivas, de evaluación participativa, de comprobación de lectura, de recupero de aprendizajes previos (ya sea curricular o experiencial), de co-visión y de supervisión, entre otras. También se incorporarán exposiciones teóricas (con sus consecuentes ejercicios de aplicación) a partir del diagnóstico grupal, es decir de las necesidades y demandas de los procesos particulares de prácticas, lo cual se irá modificando de un cuatrimestre a otro. Asimismo, se estimulará la participación en todas las instancias de capacitación que la institución promueva, en relación al área temática implicada.

La tarea a desarrollar en el espacio áulico se basará en un esquema propuesto conjuntamente entre la profesora a cargo de la asignatura y las docentes a cargo de la coordinación / supervisión de los grupos; estas últimas serán corresponsables y protagonistas activas en el ejercicio del rol docente por lo que su acción trasciende a la tarea de supervisión de grupos, estimulándose en forma permanente la investigación educativa.

6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales²

En el caso de las prácticas la “presencia” se aplica tanto en el espacio áulico como en los centros de prácticas. La cursada comprende cuatro horas de trabajo en aula y seis horas de campo. De las seis horas de campo, serán obligatorias cuatro horas en el centro de prácticas y dos horas para las tareas de registro, documentación o gestiones varias. Las/os estudiantes concurrirán con frecuencia semanal a los centros de práctica (en grupos de entre 3 y 6 integrantes) y la modalidad a desarrollar en los mismos se fijará una vez acordados los centros de práctica y la disponibilidad horaria de los estudiantes. Las/os supervisoras/es docentes mantendrán un contacto permanente con las/os referentes institucionales y los estudiantes para el seguimiento y evaluación de las prácticas realizadas.

- Actividades previstas en aula: desarrollo teórico de temas del programa; ateneos; trabajos prácticos; espacio regular de supervisión; espacios plenarios; talleres; evaluación participativa.
- Actividades previstas en campo: observación participativa; participación en reuniones de planificación y evaluación; integración progresiva en actividades cotidianas de la institución; desarrollo de entrevistas, visitas domiciliarias / en contexto; producción y registro de información, acompañamientos, articulaciones, etc.

6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales³:

No aplica

6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas

Se opta metodológicamente por la Investigación Acción Participativa, la cual requiere de la participación activa de todos los actores involucrados, por lo que se diagramarán estrategias de

² Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

³ Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde “No Aplica”.

vinculación, comunicación, intercambio y construcción colectiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje, haciendo partícipes a docentes, estudiantes, referentes institucionales y la carrera propiamente dicha. Se entiende que la responsabilidad en las prácticas pre-profesionales implica el contacto y articulación permanente con las otras materias y espacios curriculares y extra-curriculares que promueva la carrera. Ello implicará el diseño y aplicación de diversas estrategias pedagógicas en la que los actores mencionados se verán involucrados, propendiendo a una participación real y activa. Por su parte, la relación entre las/os estudiantes será estimulada como parte del entrenamiento del campo de actuación profesional, promoviendo el libre pensamiento, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos en los procesos de prácticas.

6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades

Los temas a trabajar surgen del programa de la asignatura y de las necesidades surgidas de la realidad de los centros de prácticas, así como del campo disciplinar. En este sentido, los temas propuestos en las unidades didácticas serán abordados sin seguir necesariamente un orden cronológico, pues se irán tratando en forma dinámica acompañando y sustentando todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, en el cronograma constan los temas vertebrales para el desarrollo del proceso de prácticas, que serán abordados en forma teórico-práctica. En consonancia con lo planteado, se promoverá la vinculación con la bibliografía de manera profesional, es decir en base a criterios de selección y pertinencia que el estudiante (con acompañamiento docente) deberá ir aplicando.

Se propenderá a la generación de espacios de Ateneos entre docentes y estudiantes, a fin de realizar supervisiones colectivas de los procesos de abordaje en situaciones complejas y conflictivas.

Desde el inicio de la práctica, se le sugiere al estudiante contar con hábito del registro de todas las situaciones y / o actividades vinculadas a la misma, siendo una posibilidad el uso de un cuaderno de campo, de uso personal. Paralelamente a ello, se deberán completar los instrumentos (“anexos” que se citan al final) que esta cátedra solicita, según la frecuencia establecida por las docentes, a fin de registrar y sistematizar la experiencia pre profesional; todo lo cual forma parte del proceso de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades.

A su vez, y para momentos que lo ameriten, se le sugiere al grupo de practicantes, dentro de las posibilidades institucionales y / o grupales, el registro fotográfico, como insumo a ser presentado en los diferentes ámbitos de encuentro – articulación - difusión que se vayan creando (por ejemplo reuniones con referentes / estudiantes, Exposición de Prácticas Pre – profesionales de Trabajo Social, Instancias de intercambio y evaluación en el aula, Jornadas organizadas por las propias instituciones, Jornadas científicas / académicas, etc).

Un apartado especial requiere el espacio de supervisión en el aula. Para profundizar en la metodología vivencial de la pedagogía que proponemos, diferenciaremos entre vivencia (percepción, emoción, sentimientos, acto de vivir) y experiencia (reflexión de quien conoce sobre lo vivido), para luego integrarlas. Vivencia y experiencia constituyen dos órdenes diferentes

complementarios en el proceso de aprendizaje. Hay un instante en el que vivencia y experiencia se entran en la sabiduría adquirida de quien habla, ello ocurre al narrar la percepción de lo vivido en el espacio de la supervisión donde se retoman los contenidos y expresiones de lo que nos cuentan los practicantes. Esa toma de conciencia implica un saber en el que hay continuidad e integración entre uno mismo, el otro y el entorno que nos rodea. *“Ese movimiento fue denominado por Toro Araneda (2002) como transtasis; una súbita transformación interior; implica la integración orgánica de la percepción, la inteligencia abstracta y la afectividad. Se produce un holomovimiento, movimiento de la totalidad, que integra y amalgama sentimiento, acción y conciencia de sí en el instante vivido, para llevarlo luego al campo del lenguaje reflexivo. De este modo la vivencia de ser-sentir no separa cuerpo de espíritu, es revelación de la vida. En la práctica educativa necesitamos recordar que el ser-sentir es anterior al pensar para reincorporar la vivencia a los procesos de aprendizaje. Reconocer los fundamentos neurofisiológicos que hoy aportan los desarrollos científicos en torno a la cuestión, constituye un aporte nodal para esta tarea”* (Lopez Ramorini y Perlo, 2015:5)

Por otro lado, y en relación a la producción escrita, finalizando el proceso de prácticas, los estudiantes deberán elaborar un informe final que dé cuenta de la integración teórico-práctica, según los parámetros y estructura que oportunamente dará a conocer el equipo docente. Una vez aprobado este trabajo final, el mismo debe ser entregado en formato digital por duplicado, uno para el archivo de la cátedra y otro para ser entregado en la Institución – Centro de Práctica. Resultará de particular importancia la evaluación del informe final ya que se constituirá en el elemento de transferencia fundamental de la experiencia realizada.

A los fines de lograr las acciones y objetivos propuestos por la cátedra, se construirá con los estudiantes un Acuerdo Pedagógico, que permitirá el adecuado seguimiento y orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

7) Gestión de Cátedra

Desde el año 2006 y hasta la fecha se desarrolla un proceso de Investigación-Acción que tuvo como objeto de estudio tres ejes: los estudiantes, las instituciones - centros de prácticas, y los docentes. De dicho proceso vale destacar algunos de los resultados obtenidos:

- Conformación de un equipo docente -coordinado por la docente titular-, que comparten objetivos de enseñanza-aprendizaje, metodología y modelo pedagógico, criterios de evaluación, entre otros.
- Creación y Aplicación de instrumentos de registro y recolección de información tendientes a diagnosticar en forma permanente los procesos de cursada, lo cual permite la toma de decisiones en tiempo y forma. Construcción de un Sistema de información digitalizado.
- Generación de espacios de evaluación intra-cátedra, debate, planificación, investigación y extensión.

Asimismo, la cátedra viene participando activamente en la vinculación y articulación con la coordinación de la carrera y otras materias de la oferta curricular, a fin de colaborar en la mejora continua de la oferta educativa desde la Lic. en Trabajo Social en la UNLaM.

Año a año se establecen metas al interior de la cátedra, con el fin de avanzar en lo que algunos denominan el “camino hacia la excelencia”, pero que nosotros queremos complementar con “la conciencia sobre la Responsabilidad Social Universitaria”, en tanto co-participamos en la formación de futuros profesionales. En este sentido, el intercambio permanente con las instituciones (y sus actores) que se desempeñan como centros de prácticas, resulta vital para que dicha conciencia sea permanentemente actualizada, enriquecida y reciba nuevas demandas del campo de acción del Trabajo Social. Del mismo modo, se realizan vinculaciones con organismos que nuclean al colectivo profesional, así como a pares docentes de otras unidades académicas.

En el corriente ciclo lectivo la cátedra se propone entonces:

- a) Fortalecer los vínculos con los centros de prácticas y sus referentes, especialmente con los espacios nuevos.
- b) Afianzar el trabajo en equipo, destacando, recuperando, compartiendo y profundizando los saberes de cada docente.
- c) Actualizar el debate epistemológico en relación a la disciplina y a las prácticas pre-profesionales, identificando y actualizando contenidos diversos.
- d) Generar nuevos aprendizajes a partir de la contingencia que presentó la pandemia por el COVID-19 en el escenario social.

8) Evaluaciones

Dado que la evaluación es un proceso permanente, el/la estudiante contará con diversas modalidades de evaluación y autoevaluación, ya sean éstas la entrega de un informe de actuación, producciones individuales y grupales, presentación y análisis de situaciones individuales y/o familiares en las que intervengan en el centro de práctica, la presentación en tiempo y forma de los anexos o instrumentos que solicite la cátedra, entre otras.

Todas ellas tendrán un carácter integrador, serán teórico-prácticas y permitirán vincular los contenidos estudiados a una situación individual y/o familiar, otorgando un nuevo sentido al trayecto formativo. Al evaluar se tomará en cuenta la situación inicial de la cual ha partido cada estudiante y su aproximación a la situación esperada alcanzable, respetando cada experiencia individual - grupal y los condicionantes contextuales emergentes.

Se realizará tanto una evaluación del desempeño individual y grupal; así como una instancia de evaluación conjunta del proceso de intervención, entre institución, estudiantes y docentes, en distintos momentos del cuatrimestre.

A los fines de lograr un proceso de aprendizaje integral, además de las competencias específicas de la profesión, se propenderá al desarrollo de diversas competencias genéricas o transversales. De acuerdo a las exigencias académicas, se construirán dos calificaciones parciales, que serán producto de la observación y evaluación constante, mediatizada por las siguientes instancias:

Primera nota parcial

- Anexo 3 “Planificación y Evaluación” - grupal-; elaboración de objetivos y actividades a llevar a cabo en el centro de práctica.
- TP N°1 –individual-: Diálogos entre Teoría y Práctica
- TP N°2 –grupal-: Análisis situacional preliminar: Presentación de la institución, el área temática, el marco normativo y objetivos de la práctica.
- Desempeño individual en la primera parte del Proceso de Práctica (Desde el Docente supervisor: aplicación de instrumentos, participación en actividades de campo, participación en clases y en supervisión, participación en foros de MIEL, integración grupal y capacidad de relacionarse, guías de comprobación de lectura, asistencia y puntualidad / Desde el Referente: participación en campo, responsabilidad, innovación, impacto / Desde el Alumno: Autoevaluación)

Segunda nota parcial

- Anexo 3 “Planificación y Evaluación” - Grupal- elaboración de objetivos y actividades a llevar a cabo en el centro de práctica.
- TP N°3 –individual-: informe social
- TP N°4 –trabajo integrador grupal-: Problematicación y Actuación pre-profesional.
- Desempeño individual en la segunda parte del Proceso de Práctica (mismos criterios expuestos para la primera nota parcial)
- Acciones de transferencia de resultados, en aula y en campo.
- Recuperatorio: Nota individual en Coloquio (o modalidad alternativa).

Para todas las instancias de evaluación se procurarán las devoluciones docentes correspondientes, y especialmente la percepción del estudiante acerca de su propio proceso de aprendizaje, a fin de realizar los ajustes necesarios durante el proceso de la práctica pre-profesional, asumiendo especialmente la responsabilidad, cooperación y actitudes de respeto durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9) Régimen de Promoción

Se define a partir de las disposiciones vigentes (Resolución N° 026).

Será condición para la aprobación de la asignatura haber presentado en tiempo y forma la totalidad de registros exigidos por la cátedra, así como haber acreditado una asistencia no inferior al 75%, tanto al centro de prácticas, como a las actividades áulicas.

La nota que se consignará a la mitad y al finalizar el cuatrimestre, será producto de las evaluaciones realizadas por todos los actores vinculados a este proceso (el equipo docente, el/la referente institucional y el/la practicante).

Tanto la primera como la segunda nota parcial deberá ser superior a 7 (siete) puntos para promocionar la asignatura, mediando las instancias de Recuperatorio que la cátedra disponga.

Las/os estudiantes cuya calificación final sea inferior a 7 (siete) y superior a 4 (cuatro) puntos dispondrán de la posibilidad de rendir examen final integrador.

Las/os estudiantes cuya calificación final sea inferior a 4 (cuatro) puntos deberán recurrar la materia.

ANEXOS (Instrumentos de registro):

- 1) Anexo 1 - Ficha alumno (on line)
- 2) Anexo 3 – Planificación y Evaluación
- 3) Anexo 5 - Auto evaluación
- 4) Anexo 6 - Ficha institucional
- 5) Anexo 7 – Informe social.